

DM-EXT-0325-24

Santo Domingo, D.N.
25 de junio del 2024

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. –

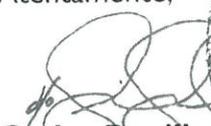
Asunto: Certificación No Pagos Pendientes de Prestaciones Laborales.

Distinguido señor Ministro:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente les certificamos que en este Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), no contamos con pagos de prestaciones laborales pendientes a la fecha, los mismos fueron realizados, tomando en consideración artículo 63 de la Ley número 41-08 de Función Pública.

Agradeciéndole de antemano por las atenciones a la presente,

Atentamente,


Carlos Bonilla
Ministro de la Vivienda y Edificaciones



Anexo: Copias de libramientos y sus reporte de impresión de cheques.

CB/VAF-JJ/DRRHH-SL/ws/cd.

809 686 8920

EDIFICIO 1.
Calle Dr. Báez 4, Santo Domingo 10205, República Dominicana.

809 732 0600

EDIFICIO 2.
Av. Pedro Henríquez Ureña 124, Esquina Av. Alma Mater.
Santo Domingo 10107, República Dominicana.

